DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,587] **BUENOS-AIRES, JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1836.** **[Precio 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

ESTERIOR.

EL PRESIDENTE
DE LA
República Oriental del Uruguay,
A SUS CONCIUDADANOS.

Azarosa es siempre la posicion de un gobierno encargado por la Nacion de regir sus destinos, porque contrayendo la obligacion de defender la Autoridad que le confia, sostener el vigor de las Leyes, proteger la Libertad de los Pueblos y la seguridad de los individuos, debe á la vez repeler las pretensiones injustas, las exijencias del poderoso, y ponerse á cubierto de los artificios del intrigante; pero tan penosos encargos se convierten en dulces deberes, cuando en el patriotismo de sus conciudadanos encuentra la autoridad una cooperacion decidida para llenarlos. Siendo entonces el engrandecimiento de la Nacion, la prosperidad del país y el bien-estar de sus hijos los frutos de sus tareas, compensan estos sobradamente los sinsabores que producen aquellos. Mas si ha de luchar con los embarazos que le ofrece una inmoralidad envegecida; si ha de superar los escollos de una ambicion sistemada, pero encubierta con la máscara de la hipocresía, dificilmente podrá librarse de ser víctima de las redes que le tiendan los malvados, ó de soportar la nota de arbitrario, cuando se decida á romperla para prevenir sus estragos. Tal ha sido la posicion de la Autoridad en el periodo de diez y seis meses que han corrido, desde que se encargó de la Administracion de los negocios; y tal es tambien la clave con que se decifra la línea de conducta que han observado el caudillo Rivera y sus partidarios, durante el mismo tiempo.

Si fuera posible que aquel existiera en nuestra tierra subordinado á la Ley y á la Autoridad, no se le habria presentado una época mas feliz para destruir los vestigios de una desenfrenada ambicion, que caracteriza todos los rasgos de su vida pública.

Lleno de consideraciones desde su descenso de la Presidencia, á que fué elevado por efecto de una revolucion mal refrenada, no sentia otra resistencia por parte de la Autoridad, que la de disponer arbitrariamente de cuanto correspondia á la Nacion.

Acostumbrado á disipar á su antojo la fortuna pública y particular, se creia el dueño de esta, el árbitro de los destinos de la Patria, y el amo de la tierra á cuya voz debian subordinarse los Orientales. Con tan quiméricas ideas sugeridas por la ignorancia, y alimentadas por aquellos, que á su sombra hacian mas pesado el yugo de su tirania, no pudo resistir sin gran violencia la necesidad de descender á la clase de los demas Ciudadanos, cuando, cumplido el término de su Gobierno, la Constitucion del país le hizo entender que no era mas que los otros, á quienes permite optar á los mas altos destinos de la Nacion.

Mucho tiempo fluctuó en la duda de quitarse la máscara y declararse Gefe absoluto de la República. Ese ingrato Argentina Lavalle le estimuló de varios modos para decidirle, pero la indiferencia ó las resistencias que opusieron algunos hijos de la Patria, á quienes tentó para que apoyasen sus ambiciosas aspiraciones; le obligaron á descender con una apariencia voluntaria de la silla del Gobierno, en que no podia sostenerse por la resistencia de la Ley, por temor del Pueblo á quien queria dominar, y porque la rapiña y desórdenes de su administracion habian agotado las fuerzas del cuerpo político, cuya reparacion era imposible en sus manos. Numerosos elogios se prodigaron entonces á su magnanimidad; cincuenta mil pesos se le decretaron del Tesoro Nacional; fué nombrado Comandante General de Campaña, recibió comision para distribuir varias tierras públicas, y se halagó su ambicion por todos los medios posibles como recompensa del cumplimiento de un deber necesario, que sus amigos graduaron de acto espontáneo á que se prestaba por civismo. El hombre observador no pudo ya desconocer que, teniéndose por el árbitro de los destinos del Pueblo Oriental, y creyéndolo asi aquellos que segundaban publicamente sus aspiraciones, su existencia en la República no continuaria sino dominando los consejos de la Autoridad, esclavizándola á su antojo, ó pretendiendo sobreponerse por el desquicio del órden social. Este presentimiento que entonces fué luminoso, se habia hecho traslucir en una época mas remota, porque desde el año 29 en que se presentó ese caudillo en el territorio de la República, hizo ya conocer que abrigaba en su corazon el designio de dominarla. Con ese fin arrancó á esos desgraciados indígenas de sus hogares, les despojó de cuanto poseian, y dejándoles reducidos á una dependencia inmediata de los favores que pudieran recibir de su mano, pretendió hacerlos instrumentos ciegos de su ambicion. De ellos formó una colonia militar; con ellos reemplazó los cuerpos veteranos de la República; de ellos se sirvió para dominar los consejos del Gobierno en el año 30, para figurar en seguida un motin militar que debia derrocar á la Asamblea Constituyente, y dió ocasion al sacrificio de algunos desgraciados. Con ellos finalmente tomó el pretesto de la renuncia del Gobierno provisorio para una sublevacion contra las resoluciones del mismo Cuerpo, y de esa posicion se sirvió despues para dominar los comicios públicos, y hacerse nombrar Presidente. La Providencia sin embargo que vela sobre la suerte de los Pueblos, y derroca cuando quiere las mejores combinaciones de los mortales, preparó los sucesos de modo que esa colonia, en que tenia fundadas sus esperanzas, hubo de serle fatal. Ella se sublevó y perdió entonces algunas personas que consideraba decididas columnas de su ambicion.

La reunion de estos y otros accidentes tal vez contribuyó eficazmente á que el Pueblo Oriental no le hubiese visto ántes de ahora declararse el amo de la tierra. Por los medios arriba indicados llegó al mando supremo de la República, y solo pudo conservarse el periodo designado en la Constitucion por el concurso de esos mismos á quienes aspiraba á dominar, y para quienes la conservacion del órden y las instituciones eran el bien inapreciable, que solo puede hacer permanente la paz interior y contribuir al engrandecimiento y prosperidad del País. No el prestigio de su persona, sino el de la autoridad que investía, decidió de la victoria y de la suerte de la Patria.

Pocos meses corrieron despues de su descenso del gobierno, cuando conoció que sus pretenciones secretas y la facilidad de disponer del Tesoro público habian terminado, porque debia estrellarse contra los principios de un gobierno, al cual la Nacion habia encomendado defender, no devorar á la Patria, y estaba decidido á cumplirlo; esto no obstante el deseo de no ver alterada la paz interior del país hizo que fuese tal vez considerado, mas allá de lo que permitia la justicia, pero ninguna otra consideracion que una ciega deferencia podia distraerle de su primordial objeto. Queria constituirse gefe único de la Campaña, aspiraba á dominar en ella, y con ella esclavizar al gobierno y sus resoluciones. Todo acto administrativo que no fuera en consonancia con su objeto era mirado como una hostilidad. Grandes zelos le escitó la marcha á la frontera en Noviembre del año pasado, porque no queria que el gobierno apareciese á la presencia de los pueblos. Miró con el mas alto disgusto to el nombramiento de Gefes Políticos que se pusieron á la cabeza de los Departamentos, porque no eran ciegos adoradores suyos; se dedicó á ofenderles y cansarles para obligarles á renunciar. Por la misma razon reprobó la eleccion de los Comandantes y Oficiales de la Guardia Nacional. Quiso bajo diversos pretestos ser autorizado para reunir una fuerza, atreviéndose á indicar una protesta. Públicamente murmuraba de la política del gobierno que se negó á ello, acusándola de mezquina, porque prevaliéndose de la situacion de la Provincia limítrofe del Rio Grande no le daba un Ejército, para que ocupase parte de su territorio. Cuanto pudo hizo para prevalerse de los elementos mismos de la autoridad y conservarla á pupilo. Ultimamente llegó á exijir que el futuro nombramiento de Representantes fuese combinado á su arbitrio, ó para que se conservase en una oposicion abierta, si no se deferia á sus pretenciones, ó para que le restituyeran el gobierno de que solo se considera digno, y que no abandonaria otra vez. No se ocultaba la tendencia de todas sus pretenciones; pero el País todo es testigo de la tolerancia con que se han soportado, oponiéndolo solamente la firmeza, la buena fé y la constancia.

Sistemado por otra parte durante su administracion un pequeño círculo que se habia enriquecido con el peculado; que influian en los negocios públicos de todo órden, distribuia las gracias á su arbitrio, y hacia sentir los efectos de su indignacion al que no era instrumento ciego de su avaricia, se resintió tambien con un Gobierno adonde su influencia no podia alcanzar, y de quien no obtuvo ni esperaba obtener esa ciega deferencia que buscó siempre en las personas que ocupasen aquel destino.

Sus efectos empezaron á manifestarse por la prensa, por donde se dirigieron calumnias injuriosas y sarcasmos de todos clases, escitando á la vez el desprecio de la autoridad, y provocando á esta á medidas fuertes que sirviesen de pretesto para una insurreccion ya meditada.

Ocho meses hace que el gobierno, avisado de que algunos gefes de la fuerza armada habian sido invitados para una revolucion, le quitó la Comandancia General de Campaña, de que se proponia abusar para realizar sus intentos, procurando siempre conservarle en la línea de sus deberes, desviarle del crímen y evitarle la ruina á que le precipitaba su ceguedad. Puede clasificarse de un error esta tolerancia escesiva, pero ella fué tambien un sacrificio hecho á los respetos que profesaba el gobierno á sus conciudadanos y á las instituciones del País, porque no todos se habrian convencido de la justicia con que procedia, obrando entonces en diverso sentido.

En tal caso prefirió entregarse confiadamente al patriotismo de los que han derramado su sangre y espuesto muchas veces su vida para dar existencia á nuestra Patria; creyó que no lo abandonarian en el peligro, y ellos han correspondido dignamente á este noble sentimiento, porque el desarrollo de los planes secretos del caudillo sirven solo para demostrar al mundo que los innumerables hijos de la República que parecieron en la guerra de la Independencia y Libertad de su suelo, no fueron sacrificados para prepararse un amo; que no se rompieron las cadenas para labrarse otras nuevas, y en fin que en este suelo todos hemos de respetar la ley ó ser víctimas de la ambicion que nos devore.

De ocho meses data tambien la combinacion del caudillo con una gran parte de los emigrados Argentinos, á quienes el país dió una hospitalidad que debiendo escitar su gratitud exigia de ellos una noble correspondencia. El pretendia y pretende servirse de estos para dominar, y ellos prevalerse de su dominacion para llevar la guerra á las Provincias vecinas. Convertido así el Pueblo Oriental en juguete de la ambicion del uno y de las pretenciones de los otros, es la única víctima de tan criminales proyectos. Como sino bastasen á ese hijo desnaturalizado de la Patria, las desgracias en que envuelve al país la guerra civil, asoció á su causa una porcion de estrangeros; eligió de entre ellos los mas inmorales, y con estos ha devastado el Departamento de Paisandú, ha hecho allí la guerra de vandalage, ha depuesto las autoridades locales, ha asaltado los Pueblos, los ha saqueado, ha asesinado, ha vilipendiado de un modo bárbaro á un Representante de la Nacion. Esto y solo esto pueden esperar los habitantes de nuestro País, desde que la fuerza es el único título con que aspira á dominar. Esa es la senda trillada constantemente por todos los tiranos que no llegan sin embargo á su término si no por el vergonzoso sufrimiento de los Pueblos. Los Orientales no lo sufrirán; pero si tal hubiera sucedido le restaban aun los estragos de una guerra esterior á que se han preparado ya los gobiernos vecinos por el compromiso en que ese caudillo ha colocado á nuestra Patria.—Arrojando antes de vencer la manzana de la discordia solo nuestros esfuerzos pueden salvar aquella de la tiranía y de las consecuencias inmediatas de sus malhadadas combinaciones.

Si nada interesa á ese hijo desnaturalizado la suerte futura de nuestra Patria; si para establecer su dominacion no ha previsto ni los males á que la espone, ni los riesgos que le amenazan; si para constituirse gefe nada le importa su ruina; si ningun medio encuentra reprobado para llegar á su fin, los que conservan aun restos de aquel fuego sagrado con que en el año 11 arrostraron toda clase de peligros para alcanzar su Independencia, y el año 25 para recuperar su Libertad, sabrán tambien escudarla y salvarla en el año 36.

Para que nada pudiera dejar de reprocharse á ese caudillo, ha pretendido prevertir la fidelidad de algunos Gefes Brasileros, á quienes ha escitado, para que le auxilien en su temeraria empresa. Si no es de esperar que aquellos, desconociendo lo que se deben á sí mismos, lo que deben á su Gobierno con quien la República conservó y conserva relaciones de amistad, se presten á sus pérfidos proyectos, no por eso es ménos culpable la ingerencia que ha solicitado, ni ménos graves los compromisos que la deferencia de estos podría traer para uno y otro Estado.

Este caudillo sin embargo tiene la osadía de invocar la Constitucion, de recordar las Leyes y su cumplimiento. El, que como particular ha disipado innumerables sumas: ha arrebatado á unos para dar á otros; halaga al que necesita, le desprecia despues; toma vende y dispone de lo ageno sin pudor ni miramiento; y como hombre público ha saqueado el Tesoro de la Nacion, se ha repartido las propiedades públicas y particulares; ha comprometido la dignidad Nacional, la seguridad del territorio con quiméricos proyectos, dejando al fin al País al borde del precipicio, cuando descendió del mando. Ese, de cuya Administracion ha visto ya el pueblo una parte de sus desórdenes, y llegará el dia en que vea otros mayores, se atreve á increpar á un gobierno, en cuya época no se han labrado las grandes fortunas que se hicieron en su tiempo á espensas del Tesoro público.

Cuando todos los ramos de industria prosperaban, cuando el credito esterior hacia nuestro pais el receptáculo de la emigracion de todos los pueblos de Europa; cuando la tolerancia y la seguridad personal se habian llevado al estremo; cuando en fin, las armas se habian depositado en manos de los Ciudadanos, cuya opinion era el único apoyo a que aspiraba el gobierno, entonces, sin mision ninguna; se propone reclamar con las armas la observancia de la Constitucion, olvidándose que su primer deber Constitucional, como Ciudadano, y como un Gefe militar, era respetar la Autoridad que la Nacion eligió para regir los negocios públicos. Tal es la ceguedad de un ambicioso que, no viendo otro objeto que el que abriga su corazon, cree fácil alucinar á los demas y desfigurar hasta los hechos mas públicos y mas notorios de su pais.

El Presidente de la República, al hacer á sus Consiudadanos una breve reseña del origen, motivos y consecuencias de la revolucion que hoy agita al suelo de nuestra Patria, ha procurado usar solamente el lenguage de la verdad, para que todos puedan fijarse en los hechos que deja indicados. La cuestion que debe resolverse ya por las armas no toca a las personas. La Autoridad que ha recibido de la Nacion es una carga para el hombre patriota que ha de llenar los deberes que se le encomiendan, cuando inviste aquella dignidad. Pero no le es permitido arrojarsela de sus hombros ni dejarla arrebatar por un ambicioso atrevido. Los hijos de la Patria deben todos contribuir á sostenerla si ella ha de existir y con su existencia han de salvarse de las garras de la tiranía. El gobierno coadyubará á sus esfuerzos y el honor y la dignidad Nacional serán su divisa.

Con el mas alto dolor ha visto el estravio de algunos hijos de esta Patria que han sido arrebatados por la fuerza ó por los halagos del caudillo. Está persuadido que no comprehendieron la estension de sus miras ni los males en que puede verse envuelta. El considerará siempre esta circunstancia para apreciar su arrepentimiento, si el amor de ella llega á producir sus efectos en el corazon de los que pueden haber sido alucinados.

Montevideo Setiembre 16 de 1836.

MANUEL ORIBE.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El espíritu de anarquía, siempre dispuesto á subvertir el órden aún en las sociedades mas bien organizadas, ha sido el constante adversario, con quien hemos tenido que luchar en el largo período corrido desde nuestra emancipacion política. Sin la anarquía, habriamos logrado arribar al término de nuestros votos, con esa misma gloria con que conseguimos afianzar la causa de la independencia nacional.—Pero, amagados frecuentemente de aquel enemigo de los pueblos y de la verdadera libertad política, hemos aprendido en la escuela del infortunio las lecciones que hoy nos sirven para preservarnos de nuevos riesgos.—Felices nosotros, que hemos sabido al ménos aprovecharlas, y que despues de haber corrido los peligros de la inesperiencia, hemos logrado colocarnos en la senda que conduce á los pueblos á asegurar para siempre sus destinos.

La República presenta hoy sin duda un aspecto consolador para todo buen Argentino.—Los Pueblos Confederados, despues de haber proclamado el triunfo de los principios que han sostenido constantemente á costa de sacrificios inmensos, están hoy igualmente decididos y decididos con un entusiasmo que aterra á los enemigos de la causa pública, á defenderlos en todo tiempo y en cualquier lugar de la República donde el bando unitario intentase subvertirlos.—Esta uniformidad de sentimientos y de decision, debida principalmente á la nacionalidad de la causa, á la energía de los Gobiernos, y á los vínculos de verdadera

fraternidad que identifica su marcha, es sin duda el fundamento mas sólido del órden y la garantía mas positiva de que él no será trastornado jamas.

Es pues la Federacion que han proclamado los Pueblos, y la decision á sostenerla que han manifestado sus respectivos Gobiernos, y no solo manifestado, sino acreditado de un modo inequívoco, la que nos ha colocado en la posicion á que hemos llegado hoy, en medio de los planes inícuos, de los planes traidores y á todas luces criminales, con que la logia impía de los anarquistas unitarios meditaba sepultarnos en el caos de la anarquía. Ella, que nos ha preservado de sucumbir tantas veces en las redes tendidas para conseguir por medio del engaño lo que no era dado obtener á aquel bando proterbo, por otros medios: ella, que ha asegurado el triunfo de los votos, constantemente proclamados por los pueblos, y que ha conseguido anular la accion y funesta influencia de los irreconciliables unitarios, será tambien la que coronará los nobles esfuerzos de los buenos Argentinos, proporcionándoles el premio de su constancia y de la fidelidad con que no solo han sostenido los principios de la causa nacional de la Federacion, sino acreditado su adhesion á los eminentes ciudadanos, bajo cuya ilustrada y enérgica direccion ha podido la Patria verse libre de sus enemigos domésticos.

Estractos de periódicos estrangeros.

Apesar de que las subsiguientes noticias de España, que se leen en el *Universal* de 4 del corriente, son de fecha posterior y están en contradiccion á las que hemos recibido directamente de la Península, y que alcanzan hasta el 3 de Agosto, las transcribimos para que nuestros lectores se instruyan cumplidamente del espíritu de la prensa periódica estrangera.

Los periódicos del Rio Janeiro alcanzan al 15 del próximo pasado y contienen noticias de Europa hasta el 28 de Julio. Las que se refieren á España presentan la causa de los liberales en peor estado que nunca, y á juzgar por ellas el Gobierno de la Reina debe sucumbir bajo la preponderancia que D. Carlos vá adquiriendo en la mayor parte de las provincias.

La division anglo-cristina que mandaba el General Evans fué completamente derrotada en Fonterrabia el 11 de Julio.

Los carlistas habian penetrado en Asturias y en Galicia; y Zaragoza habia sido tomada de asalto por los carlistas al mando de Cabrera el 29 de Junio, quien pasó toda la guarnicion á cuchillo.

Las elecciones en Madrid se habian perdido por parte del Gobierno resultando electos para Diputados todos los Diputados mismos del último Estamento disuelto por la Reina.

(*Defensor de las Leyes del* 3.)

Exmo. Sr —

Con fecha de ayer recibí aviso del Sr. Coronel D. Andres Latorre, de haber avanzado Rivera la fuerza del Sr. Coronel Arellano: inmediatamente tomé no solo las medidas que para tales casos me están recomendadas por V. E. sino tambien las que crei oportunas. Destiné algunos soldados de mi confianza en observacion sobre la fuerza enemiga de las cuales ha regresado una con la noticia de que Rivera dejando como doscientos hombres del otro lado del Rio Yí pasó à este con solo cien despues de haber sorprendido al Coronel Arellano y tomándole alguna de la fuerza ocupada en partidas desploradoras. El Coronel Arellano se puso en salvo con direccion al Ejército. He reunido todas las caballadas de los vecinos para librarlas y quitar este recurso al enemigo, las cuales tengo en mi poder para ser devueltas tan luego no sean precisas. Dí aviso en el momento al Sr. General en Gefe, al Sr. General Lavalleja, al Capitan D. Juan Carballo, al Gefe Político, y demas autoridades, de modo que espero el mayor suceso.

El Sargento Manuel Antonio Cabrera con cuatro individuos mas que remito á V. E. no como presos sino como buenos servidores que son dispersos de la fuerza del Coronel Arellano, y que han sido recogidos por mis partidas, detallarán con mas claridad lo ocurrido.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Paso de la Arena, Octubre 1.° de 1836.

Rafael Diaz.

ADICCION: Se me acaba de presentar un Capitan, el Teniente D. Francisco Callorda y ocho soldados, que se han incorporado al Capitan D. Juan Carballo, y á mi partida el Alferez D. Joaquin Martote.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

La aparicion en el Durazno del Caudillo Rivera con 300 anarquistas, lejos de tener la menor influencia en el órden militar, esplica claramente lo apurado de su situacion, y toda la gravedad de las consecuencias de su derrota en Carpintería. Se vé por ella, que su pérdida entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos ha sido de mil hombres, pues que su fuerza íntegra el dia 19 ántes de la accion ascendia á 1,300, y no puede ser mas completo el destrozo de un cuerpo de tropa que queda reducido á menos de la cuarta parte muchos dias despues de haberle sufrido Debe suponerse que esos 300 hombres (supuesto que asciendan á tal número) son todas las reliquias que ha podido salvar de su desastre, y que probablemente en la dispersion del dia 19 habrán quedado ocultos en los montes y potreros de que abundan las márgenenes de los Rios Yí y Negro, sin medios de movilidad para continuar la fuga; y ahora que el ejército ha pasado al Norte del Rio Negro salen de sus guaridas para procurarse aquel recurso y alejarse de las fuerzas nacionales que los persiguen. Entretanto la ocupacion momentánea del pueblo del Durazno por el Caudillo de la rebelion ninguna ventaja real puede darle en su descalabro, sino es el de agarrar, si puede, algunos caballos para huir con mas lijereza; pero aun de ese recurso mismo se vé que está privado por las precauciones que segun la nota anterior, se han tomado espresamente desde el momento que fué sentido. (*Universal del 3.*)

—Lo único que sabemos de la campaña despues de las noticias publicadas en el número anterior, es que el Caudillo Rivera habia abandonado el Pueblo del Durazno el dia 30 dirijiéndose ácia los Porongos. (*Id. del 4.*)

CHILE.

Del escrutinio que tuvo lugar el 30 de Agosto en ambas cámaras, resultó reelecto el Presid.^te D. Joaquin Prieto.

NOTICIAS DE CHILOE.

El dia 5 de Agosto fué tomado el puerto de San Carlos por D Ramon Freire, con solo 18 hombres de la tripulacion del Bergantin *Orbegoso*, por no habérsele opuesto la menor resistencia por parte de las autoridades ni del vecindario, á quienes engañó Freire, asegurándoles que llevaba fuerzas considerables, y que esperaba otras mayores por momentos.

Un oficial de artillería, Contreras, fué herido mortalmente de un balazo, en el cuartel, donde fué sorprendido.

Freire se habia apoderado de la goleta nacional *Eliza*, que llevó de Valparaiso la noticia de la invasion; todo el armamento con que contaba, incluso el que tomó en Chiloé, se reducia á 200 fusiles viejos.

(*Araucano.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Consulado General de FRANCIA en Buenos Aires.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1836.

Traduccion.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.

El Cónsul de Fancia infraecerito, encargado interinamente del Consulado General, ha recibido órden del Sr. Ministro de la Marina en Francia para manifestar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, toda su satisfaccion por el pronto y eficaz auxilio en el desgraciado naufragio del bergantin francés *Veloce* prestado á la autoridad consular francesa por las autoridades de Buenos Ayres.

El infraescrito ademas ha sido encargado ruegue á S. E. se digne participar á las personas cuyos buenos oficios han sido puestos en conocimiento del Gobierno del Rey, y particularmente al Sr. D. Francisco Piñeiro, el vivo reconocimiento y satisfaccion que á dicho Gobierno le han merecido aquellos.

El infraescrito aprovecha esta ocasion para ofrecer nuevamente á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina los sentimientos de su mas alta consideracion y respeto.

(El Cónsul de Francia encargado interinamente del Cdo. Gel.)

A. R.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de B. A, encargado de las de las Provincias de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1836
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Cónsul de Francia Encargado Interinamente del Consulado General en la República Argentina.

El Ministro de R. E. que subscribe ha recibo del Sr. Cónsul de Francia Encargado interinamente del Consulado General en la República Argentina la nota de 3 del corriente en que participa haber recibido órden del Sr. Ministro de la Marina en Francia para manifestar al infraescrito toda su satisfaccion por la pronta y buena asistencia que prestaron las Autoridades de Buenos Ayres á la autoridad Consular Francesa en el desgraciaco naufragio del bergautin francés "Veloz," y haber sido igualmente encargado rogar al infraescrito participase á las personas que prestaron á este mismo objeto sus servicios, y particularmente á D. Francisco Piñeiro, el vivo reconocimiento que al Gobierno francés le han merecido.

S. E. el Sr. Gobernador á cuyo conocimiento ha sido elevada la precitada nota ha ordenado al infraescrito manifieste en contestacion el particular aprecio que le ha merecido la espresion amistosa del Sr. Ministro de Marina de S. M. el Rey de los Franceses y que la ha acogido como un testimonio cierto de la buena inteligencia y amigable disposicion que existe entre ambos Gobiernos: en este concepto ha dispuesto su publicacion para que llegue á noticia de todos los que prestaron sus sesvicios en el desgraciado naufragio del bergantin francés "Veloz," el particular recuerdo que de ellos se hace, y las consideraciones distinguidas que le han merecido al Gobierno frances.

Dios guarde á SS. muchos años.

(Firmado.)
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Bs. As., Encargado de dirijir las de las P. de la Con. Art.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. el Rey de los Franceses.

El infraescrito Ministro Secretario de R. E. del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de entretener las de las Provincias de la Confederacion Argentina, tiene el honor de dirigirse de órden de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, al Exmo. Sr. Ministro de igual Departamento de S. M. el Rey de los franceses para manifestarle, que por diferentes conductos, se ha sabido en esta República el inaudito atentado que ultimamente tuvo lugar en Paris contra la preciosa vida de S. M. el Rey de los Franceses, y de los Príncipes sus hijos, salvados milagrosamente por el auxilio de la Divina Providencia. El resultado feliz que subsiguió á tan inesperado acontecimiento ha ocupado justamente la atencion de todos los Gobiernos con quienes la Francia tiene relaciones de amistad, y el de Buenos Aires, como Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina, que se halla en este caso, y no puede ser indiferente á la satisfaccion que le ha causado ver felizmente libre de los tiros de los asesinos la interesante vida del Monarca de una Nacion, que muy recientemente ha dado pruebas de su amistad hácia ellas, en el reconocimiento de su independencia, ha ordenado al infraescrito esprese á S. M. el Rey de los Franceses, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, estos sentimientos de fina benevolencia, asegurándole al mismo tiempo que este Gobierno, como uno de sus mejores amigos, aprovechará siempre, como lo hace en esta vez, las ocasiones que se le presenten para demostrarle su sincera amistad, y que hará incesantemente los mas fervientes votos al Todo-Poderoso por la conservacion de S. M. su familia Real, y prosperidad de la Nacion francesa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felipe Arana.

El Presidente del Consejo, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Estrangeros de S. M. el Rey de los Franceses ha recibido la nota que S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, encargado de entrener las de la Confederacion Argentina, le ha hecho el honor de dirigirlo el 10 de Diciembre último, para espresarle la satisfaccion con que su Gobierno habia sabido que el Rey y los Príncipes sus hijos habian tan felizmente escapado al atentado, dirigido contra ellos el dia 28 de Julio precedente.

El infraescrito habiendo puesto esta comunicacion en conocimiento de S. M., ha recibido la órden de contestar al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres, que el Rey se halla vivamente conmovido por este testimonio de la amistad de su Gobierno. S. M., uno de cuyes primeros actos ha sido el reconocimiento de la independencia de los Estados de la América del Sud, y quien hace en particular sinceros votos por la prosperidad de la República Argentina, y por la consolidacion de su sosiego interior, acogerá siempre con placer las oportunidades de presentarle nuevas pruebas de su benevolencia.

Feliz en ser en esta ocasion el intérprete de los sentimientos del Rey, el abajo firmado se felicita igualmente de ser llamado por sus funciones á concurrir al desarrollo de las relaciones de buena armonia que existen entre la Francia y los Estados de la Confederacion Argentina, en medio de los cuales la Provincia de Buenos Ayres ocupa respecto de todos un rango tan di tinguido. El se apresura á ofrecer á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de esa Provincia la seguridad de su alta consideracion.

(Firmado.)
A. Thiers.

París, Junio 2 de 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de letras de Receptoría en fin de Setiembre de 1836.

ENTRADA.

Existencia en fin de Agosto último	85,065 4
Remitidos de Receptoria en Setiembre	764,518 1
	849,583 5

SALIDA.

Descontadas	Liquido	790,151	817,798
	Pérdida	27,647	
Dadas en pago á la par			16,490 3
Vencida y cobrada			360
Existencia	Disponibles	3,431 4	14,935 2
	Contra Lezica y hermanos pendiente el cobro	11,503 6	
			849,583 5

Tesoreria General, Setiembre 30 de 1836.

Pedro C. Pereira.

V.° B.° —*Escurra.*

!VIVA LA FEDERACION!

Estado de la circulacian de Billetes de Tesorería en 1.° de Octubre de 1836.

Segun la publicacion de 1. de Setiembre.	5.833,600
Amortizados en Setiembre con el producto de la venta de tierras y fincas	274,200

En circulacion en 1.° de Octubre—

Segun los vencimientos mensuales	5,032,400	5,559,400
Vencidos, y no cobrados	352,700	
Existencia en Caja con destino, de los que se dieron por emitidos en el mes de Agosto	174,300	

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1836.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Escurra.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoría General del mes de Setiembre de 1836

ENTRADAS.

Metálico.

Exist.ª de Agosto.	Metálico.8 5½		8 5½	4,998 6	
	Mon. cor.		95 6½		
	Idem para devoluc.		4,893 2		
Entrada.	al contado		16,139 3	780,657 4	1029849 5½
	en letras		764,518 1		
Salida	Metálico	824 3	824 3	158,972 4	
	Reembarco y frutos.		158,148 1		
Puerto	Alta mar.	5 6	7,029 4	7,431 1	
	Cabotage.	26 2	401 5		
Papel sellado				20,100	
Contribucion directa				34,761 2½	
Correos				1,940 6	
Policía				13,164 6	
Bienes mostrencos				894	
Pregonería				30	
Multas				50	
Alquileres				3,636 1	
Enfitensis	moneda corriente		4	8,211 5	
	deuda clasificada		8,207 5		
Remesa de la Tesorería General para el Crédito Público					155,433 2
Id. id. devoluciones					50,000
		865 ½			1,240,28[illegible]
Deuda atrasada					553,23[illegible]
					1,793,51[illegible]

SALIDAS.

Metálico.

Remesas. A la Tesoreria General.	Letras		764,518 1	10298[illegible]
	Metálico	855	855	
	Mon. corriente		256,226 7	
	Deuda clasific		8,207 5	
Al Crédito Público				[illegible]
Devoluciones de derechos				[illegible]
				1,224,74[illegible]

	Suma del frente........			1,224,743 7
Existencia á Octubre en	Metálico........	10 ½...	10 ½	15,537 6¼
	Moneda corriente.........		137 4	
	Id. para devolucion......		15,390 2	
		865 ½		1,240,281 5¼
				553,235 4¼
				1,793,517 1¼

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1836.
Pedro Bernal—Manuel V. de Lavalle—Juan A. Albarracin.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
Jose Maria Rojas.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Francisco Juares, procedente de Córdoba, consignada á D. José Maria Agote.—Cargamento:

Cueros vacunos, cabra y obeja, tejidos del pais y algarrobilla.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 6.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	123			
——Pátrias...	117			
Pesos fuertes..............	7	4½		
——Pátrios..............	7	1		
——Patacones..............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	6	7½		
Cortada..................	6	6		
Fondos públicos del 6........	66			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 4
3.ª PUBLICACION.

D. Felipe Vela,	Montevideo
Francisco Rivademar,	id.
Maria Josefa Fernandez, una hija, dos nietos y una criada,	id.
Mannel Maria de Salas,	Corrientes
Josefa Dayton, Carolina Hart,	Norte America
Antonio Maria Pintos da Veiga,	Rio Janeiro
Josefa Antonia Bulasia, un hijo,	Santa-Fé

DIA 5.
2.ª PUBLICACION.

D. Facundo Calatayú,	Vacas
Isabel Solis, una hija,	Montevideo
Polinario Matos, su esposa, 3 hijos,	id.
Juan Becher,	id.
Silveria Sarate, una hija,	Soriano
Calisto Olivera,	Entre-Rios
Francisco Sempoil,	id.
Agustin Chevalier,	id.
Juan Ancheta,	id.
Angel Ariarte,	id.
Enrique Hewetson,	Inglaterra
Francisco Gastiaburo,	Córdoba

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Hariart,	Montevideo
Catalina Cauci,	idem
José Vento Alzez,	idem
Maria Rodriguez,	idem
Cecilia Tonso,	idem
Elena Sullivan,	idem
Carlos Cierra,	idem
José Ternes,	idem
Nieves Lopez,	Vacas
Agustin de Souza Laureiro,	Rio Janeiro
Diego Guteri,	Chile
Guillermo Ducan,	idem
Benito Guiñaza, con tropa de arria,	Mendoza

CARGA DEL DIA 5.

A la fragata americana *Brutus*, 10 fardos cerda, 2 dichos cueros de carnero, 1 id. id. de venado 3500 astas.
A la barca amburguesa *Catalina*, 14 pipas sebo.
Galeta inglesa *Betsey*, 2 fardos cerda.
Al bergantin americano *Arctic*, 548 cueros vacunos.
Al Bergantin g l ta na ional *Condor*, 550 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 6.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
16 cuñetes aceytunas.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
56 pipas vino burdeos; 12 medias id. seco.
á Cornet Prat, Picdras 142.
64 balas papel estraza.
á D. Juan P. Gestal, Victoria 15.
30 balas papel blanco.
á D. Andres Dominguez, Maipú 13.
18 balas papel de estraza.
á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
120 ollas de fierro.
á Matias Amores.
12 tercios yerba misionera.
a D. Vicente Montero, Belgrano 35.
21 tercios yerba paraguaya; 24 petacones tabaco.
á D. Juan G. Martinez, Belgrano 55.
7 tercios yerba paraguaya; 12 petacones tabaco.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
89 tercios yerba misionera.
á D. Manuel Soneyra.
16 petacones tabaco.
á D. Manuel S. Maza Potosí 28.
13 balas papel blanco; 1 rueda de jarcia; 3 fardos cuerdas de esparto; 3 id. hilo de acarreto; 3 pipas aguardiente; 72 sogas de esparto, 73 ojas de singó; 6 pipas caña; 4 barriles id. id; 6 id. vino de gerés; 62 botijuelas aceite.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin ingles *Comerce*, capitan Boylan, de Liverpool y de Montevideo, á Parlane y Macalister y Ca.

ENTRADA.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Cleopatra*, de Montevideo el 5 del corriente.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Monte Alegre*, patron Juan Bautista Galino, del Salto.
Balandra *Carmen*, patron Salvado Jarmusa, del Uruguay.
Balandra *Maria Manuel*, patron Francisco Pindola, de Corrientes.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Elena*, patron Agustin Morel, para Corrientes.
Balandra *Merced*, patron José Maria Moreira, para Santa Fé.
Chalupa *Maria Josefa*, patron José Olivera, para el Monte.
Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fischer, para Camacho.
Balandra *Nueva Novegante*, patron Malaquias Mendez, para Santa Fé.
Balandra *Magdalena*, patron Carlos Zifredi, para San Nicolas.
Balandra *Vigilante*, patron Juan B. Zifredi, para San Nicolas.
Balandra *Clide*, patron Hilario Villalia, para San Pedro.
Queche *Pato*, patron Vicente, Senicorelo, para Entre Rios.
Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Casares, para el Gualeguaychú.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 6.

A D. José Olivares, 18 carradas leña.—á Juan Bartó, 28 carradas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin americano *Sara* y *Esther*, capitan Teodoro Slanwood, de Boston el 1º. de Julio con destino á este puerto consignado á D. Francisco Leland, con, 36 rollos jarcia, 56 cajones coheles, 9 balanzas, 145 sillas, 12 cajones id, 2 pianos, 51 canastos pescado, 50 cajones 120 barriles arenques, 42 id. pintura, 25 cajones esperma, 127 barricas bucalao, 133 bultos mercancias, 6 botes, una porcion de remos, 20 bolsas piminta, 10 barricas harina, 10 bocois arroz, 50 fardos lienzos, 20,000 pies de tablas.

Dia 2.—Bergantin americano *Trafalgar*, capitan Roberto Peandú, del Janeiro el 16 del pasado, consignado á los SS Southgate y Ca, con, 67 sacos café, 100 id. id. id. fariña, 200 barricas azucar, 4 bolsas id, 150 rollos tabaco, 50 pipas vino, 4 cajones rapadura.

Zumaca brasilera *Estrella del Sud*, capitan Manuel José Machado, de Santa Catalina el 18 del pasado, consignada á D. Francisco Peixoto Guimaraens, con 200 vigas, 10 docenas tablas de cedro, 130 sacos arroz, 211 arrobas fariñe, 6 barricas cafe, 1 saco id., 11 barricas almidon.

Dia 5.—Bergantin ingles *Tomas Leech*, capitan Coull, de Liverpool y la Isla de Mayo con sal.

BUQUES A LA CARGA.

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Brasil la Polacra Oriental AMOR PATERNAL, de porte de 112 toneladas. Ocúrrase á su consignatario—
FELIPE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo núm. 96.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El superior bergantin nacional ARGENTINO, saldrá del 15 al 20 del presente mes Por flete ó pasage véase con D. EDUARDO LUMB, No 74 calle de la Universidad, o5—4p

Para Montevideo.

(Pasageros solamente.)

Saldrá el Sábado 8 la muy velera y acreditada Goleta Oriental BELLA TEREZA; para tratar de su pasage ocúrrase á su consignatario
GERONIMO RISSO,
o5—4p Catedral frente al número 59.

Para Gualeguay.

Saldrá para dicho destino en la semana presente la muy velera balandra NUEVA NAVEGANTE, su patron y dueño *D. Juan Gavazo.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½ o1—6p

PARA RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente á la mayor brevedad, el superior y velero bergantin goleta nacional CASUALIDAD. Las personas que gusten cargar, ocurran á sus consignatarios D. Jose P. Carneiro y Ca., calle de Maypú núm. 47.
s28—5p

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig
"JOHN BLACK,"
167 tons Register,
JOHN M. KENZIE, Master.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s3 No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig
"JOSEPH WINTER"
223 Tons, Register,
THOMAS NUTTALL, Master.

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co, or to
HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Cadiz.

El superior Bergantin americano EAGLE, capitan *Jhon Martin*, recien forrado en cobre, saldrá, si el tiempo se lo permite, el 20 de Octubre próximo; podrá recibir un resto de carga, ocurriendo á tiempo, y admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, para uno ú otro ocurrirán á sus consignatarios
REZABAL Y HERMANOS.
s29—20p *Catedral numero* 94.

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For tems of freinght or passage (having superior accomodation) apply to the consignees
Rennie, Macfarlane A Co.
n24— 36, calle de Potosí.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UN almacen de comestibles y bebidas, hallándose con un regular principal. El que se interese por él puede noticiarse de donde vive su dueño en la Imprenta del Diario de la Tarde. o6 5s

Ama de leche.

SE necesita una sin hijo y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Catedral número 179.
o6 2p

Aviso.

DON JUAN SARNEN, curtidor, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en generel, que ha trasladado su almacen de suelas y de marroquines de la calle de las Piedras á la de la Victoria número 154, casa del finado D Lorenzo Lopez, de la plaza dos cuadras y media para el campo, donde se esforzará en merecer la continuacion de la confianza que se le ha dispensado hasta hoy. o6 3

A los Vigilantes.

HA fugado de poder de sus amos un liberto de 15 años de edad llamado Natalio; lleva un gorro punzó y poncho. Se gratificará al que lo entregue en la calle de Belgrano número 132. o6 2p

Se alquila

UNA vivienda grande con puerta al zaguan, para hombre solo. Ocúrrase al número 46, calle de las Piedras.
o6 3p

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

En las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad de Da. Antonina Aguilera, sita en la calle de la Piedad núm. 309, tasada en la cantidad de 12,299 pesos 6½ reales moneda corriente y su terreno se compone de 15 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1836.
6 3p IZARRUALDE.

¡ Viva la Federacion !

En las tardes de los dias 8, 10 y 11 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, en el mejor postor y á dinero de contado de una casa quinta, del finado D. Joaquin Correa Morales, situada á inmediaciones de la Recoleta, tasada en cincuenta y un mil doscientos noventa y nueve pesos, segun consta de las tasaciones que obran en la oficina del que subscribe, y donde podrán ccurrir los señores que se interesen en ella.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1836.
o6 3p SILVA.

Libreria Argentina,

Del Cabildo cuadra y media para el campo número 136.

MEMORIAS instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economia, quimica &c., por Suarez, 12 tomos
Teatro de la Legislacion Universal, por Perez y Lopez, 28 tom
Diccionario latino y español de Rubiños, 2 tomos
Coleccion de las Constituciones de Europa y América, 6 tomos, frances
Diccionario de Historia natural, por Bomare, 15 tomos frances
Génio del Cristianismo por Chateaubriand. Nueva traduccion española, 4 tomos
Bossuet—Defensa del Clero, 6 tomos
Granada—Guia de Pecadoro, 1 tomo
Trabajos de Jesus, 2 tomos
Estudios sobre lo bello en las artes, por Droz, 1 tomo frances
Heineccio—Elementos del Derecho Romano, 1 tomo
Matilde ó las Cruzadas, por Madama Cotin, 6 tomos con lám.
Smith—Riquezas de las naciones, 4 tomos
Metamórfosis de Ovidio, en castellano, 1 tomo
Conversaciones de un Padre con sus hijos sobre la Historia Natural, 4 tomos
La Jerusalen, del Tasso, en castellano, 2 tomos
Aviso á los Literatos y Poderosos á cerca de su salud, por Tissot, 1 tomo.

EN FRANCES.

Voyage de Platon en Italie, 3 vol.
Manuel des jeux de hazard, 1 vol
Manuel du limonadier et du confiseur, 1 vol
Manuel du tanneur, du corroyeur, de l'hongroyeur et du boyaudier, 1 vol
Manuel du chaufournier, 1 vol
E'Ecole du chasseur, 1 vol
Le Temple du Bonheur, 3 vol
Salluste, traduction de Mollevaut, 1 vol
Mémoires du Baron de Trenck, 2 vol
L'Essai sur l'homme, de Pope, 1 vol
Genie du Christianisme, par Chateaubriand, 5 vol
Les Natches, par Chateaubriand, 2 vol
Nouveau Cours d'Agriculture, 16 vol. o6 3

Se venden,

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica, son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm 15.
o 6—10s

FABRICA DE CERVEZA Blanca y Colorada.

De muy superior calidad, se halla en la calle dé Tucuman número 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas á 8 pesos la docena. o6—30p

Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha abierto su casa en la calle de la Victoria número 39½ de la plaza cuadra y media para el campo, con un surtido de EFECTOS NOBLES recien desembarcados á precios sumamente moderados.
FRANCISCO BALBIN.
o6—8p

Aviso.

UN jóven español que sabe escribir y de cuentas, y tiene sugetos que podrán informar acerca de su conducta, solicita acomodarse para llevar cuentas, para capataz de alguna barraca, ó para almacen de abasto ó esquina. En la calle de la Reconquista número 203, enfrente al cuartel de Restauradores darán razon. o6—6p

Alhajas finas de última moda.

BASKERVILLE y HOLMES, Relojeros y Joyeros núm. 15 calle del Perú (ántes de la Florida), acaban de recibir las alhajas siguientes, de las mas ricas y nuevas hechuras
Zarcillos de perlas finas de la India
Idem de idem idem con amatistas
Idem de filigrana con idem
Idem de oro cincelado con idem
Idem de cornerina blanca
Idem de azabache de hechura particular
Prendedores de oro labrado con amatistas orientales
Cadenas de oro para señoras
Candeleros de platina de tres luces con sobrepuestos de plata, de diversas y bonitas hechuras
Fruteras de platina fina, con sobrepuestos de plata
Cortaplumas riquisimos con cabos de concha de nacar, de la fábrica de *Rogers*
Relojes de oro, de patente, los mas modernos que han venido
Platillos hermosos de platina fina con sobrepuestos de plata, con sus correspondientes despaviladeras
Cucharas de plata alemana, un metal durable y muy parecido á la plata
Idem de platina de varias clases
Agujas de marcar finas de bolsillo
Y muchos otros articulos de gusto. o6 6p

Se vende

Un criado propio para el campo; el que se interese por él ocura á la calle de la Victoria número 102, que encontrará con quien tratar.
o6—p2

Libros españoles y franceses, recibidos en la Librería Argentina, calle de la Victoria No. 136.

ORIGEN de los Indios, por el P. Garcia, 1 vol. folio.
El Pluto, comedia de Aristófanes, traducida del griego en verso castellano, por D. Pedro Estala, 1 tom.
Origen, épocas y progresos del Teatro español; y Compendio de la Historia general de los teatros, por Manuel Garcia de Villanueva y Hugalde y Parra, 1 tomo
Memorias para la vida de Jovellanos, por D. Juan Agustin Cean Bermudez, 1 tomo
Obras de Salustio, traducidas por el Infante D. Gabriel; con el texto latino. Hermosa edicion, en 2 tom. en octavo.
Edipo, tragedia de Sofocles, traducida del griego en verso castellano, por D. Pedro Estala, 1 tomo
Jovellanos, Ley Agraria, 1 tomo
Escritores de Valencia cronológimento ordenados, por Vicente Ximeno, 2 volúmenes folio
Historia de Napoleon, por M. de Norvins, 4 volúmenes
Secretos de Naturaleza, 1 tomo
Manual de las Madres, 1 tomo
Elementos de Euclides, 1 tomo
El Observador Eclesiástico de Chile, 1 tomo
La Abeja Argentina, 2 tomo
Manual del Naturalista disector, 1 tomo
Manual de curiosidades artisticas, 1 tomo. o5 3p

A los enfermos incurables.

POR la primera vez se anuncia al Público una Tisana no comun, sin embargo de los maravillosos efectos que desde algunos años está haciendo en el pueblo Es el mejor específico para Reumatismos crónicos; ulceras, de la clase que sean; para Apopléticos humorosos, y toda clase de enfermedad Venerea, asi como para las demas enfermedades que procedan de humores.

Entre las curas notables que se han conseguido con esta Tisana, hay la de D. José Cárdenas, que existia en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, que ya despedia esquirlas, y ámas dos grandes ulceras en el cuerpo, y su salud total se restableció en menos de un mes con el método nada molesto que le hice observar. y con la misma facilidad han sido curadas varias personas.

En obsequio de la humanidad, á todas las personas escasas de facultades se les administrará la medicina con toda equidad ocurriendo á la calle de Chile núm 123. s21—11p

REMATES

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles y Loza &c.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Representantes, antes del Perú número 106, y como perteneciente á los bienes del Sr. Dr. Jorge Salisbury, finado, y por disposicion del Sr. D. Federico Plowes, albaceas, y por la Señora viuda, el Señor Don Ricardo B. Lyne se rematará precisamente á la mejor postura lo siguiente:

SALA.—Un piano de broaduco de patente, un par mesas de caoba de arrimo, 2 espejos grandes de marco dorado ne buena clase, una mesa de caoba para sofá, una estufa completa de bastante gusto, una alfombra de jergon y una estera de colores de la India, una alfombra para estufa, 12 sillas americanas de esterilla, una idem para amacarse, una carbonera de cobre, un armario de caoba de muy buena clase para libros con vidrieras, un termómetro y unos cuadros de pinturas finas.

COMEDOR.—Un aparador de caoba, una mesa muy buena de idem como para 20 cubiertos, una alacena grande color caoba para útiles de mesa, 9 sillas de esterilla americanas, 2 lámparas de bronce de gusto, un juego de botellas de cristal lapidado de rica calidad, y copas para champaña, Oporto, cerveza de igual clase lapidada, alguna loza de juego de mesa, un juego de postre de loza azul, tenedores de plata, cuchillos y tenedores cabo de marfil, tirabusones, cascanueces, candeleros, fanales, aceiteras, 2 refrescadores de barro para vino, botellas punzoes, bandejas, una pava de cobre, 2 escupideras de metal amarillo para fumadores, 2 juegos de cuadros, dulceras, saleeros de cristal lapidados, una estera de esparto, un juego de tapas nuevas de laton para fuentes, una carbonera y defensor.

OTRO CUARTO.—Una silla de montar de superior clase usada para hombre, una idem muy fina muy poco usada para señora, frenos ingleses y del pais con riendas y cabezadas, un hermoso bozal y cabresto trensado en el Peru con argollas, pasadores y botones de plata.

PATIO.—Un toldo mediano de lienzo nuevo, 28 bacijas con plantas de flores esquisitas con sus bancos correspondientes, una alacena portatil, 2 mesas grandes largas de pino, un cajon con taladros, una romana y 10 pares de palomas blancas muy finas cola de abanico muy particulares

Para Almaceneros &c.

5 canastos de loza surtida, 2 idem de fuentes blancas, 2 idem de escupideras idem, un idem de jarros, un lote de azucareras y mantequeras de colores, un idem de tasas para caldo pintadas y varias fuentes azules, 21 docenas de vino de oporto legítimo y de primera calidad, 2 cajoncitos de botellas de jerez del mejor que hay aqui y algunas otras clases, 35 canastos de botellas inglesas vacias de muy buena calidad para embotellar vino, 7 idem idem para cerveza y otras menudencias.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura por tener que concluir una cuenta lo siguiente:—

Algunos cajones de quesos de piña, 14 barricas galletas americanas, 1 bocoi de alcaparrosa, 2 cajones tuvos para quinques, algunas bolsas de ginebron, papel blanco, encurtidos, azul para lavanderas, 4 tercios yerba superior paraguá, 5 idem idem regular idem, una porcion de articulos de ferreteria, pavilo portugues, piolas y piolines, algunos cajones de jabon amarillo, un resto de loza azul y blanca, 2 frasqueras de ginebra, como 100 tarros de polvillo havano y algunos otros articulos.

IGUALMENTE.—Se rematarán 4 carros nuevos muy fuertes aparentes para campo.

AVISOS.

Aviso.

Se desea alquilar una quinta que esto cerca de la ciudad y que tenga buena casa. La persona que la tenta y quiera arrendarla puedo ocurrir á la calle de Potosí casa número 173 que ayará con quien tratar.
o 5—3

Ganado Lanar,

Se solicitan comprar hasta el núm. de 2000 cabezas; bien á escoger ó al cortar de una majada. Tambien se tomarán en ménos número no bajando de 500 cabezas. Para tratar ocurrase á la calle del Cerrito, frente al número 11, de 7 á 11 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde. En dicha casa se ofrece en venta, ó á cambio de ganado vacuno ó lanar, un terreno que por su situacion, calidad y estension, es aparente para la cria de obejas.
o5—7p

Se vende

Una criada que sabe lavar y planchar regularmente en la cantidad de 620 pesos moneda corriente. Darán razon en la calle del Comercio entre los núms. 71 y 79.
o5—3p

A LOS SRES. SINDICOS DE LA CASA CONCURSADA DE SEBASTIAN LEZICA Y HERMANOS.

POR toda contestacion al folleto con que han tenido Vdes. á bien ocupar la atencion del Público, prevenir su juicio y el de los acreedores al concurso, sobre la cuestion de cobro de pesos que persigo, y cuya resolucion pende hoy ante la Exma. Cámara de Justicia por recurso de injusticia notoria que han elevado Vdes. ante ella, los invito á que digan paladinamente: si una obligacion de pago en moneda efectiva queda cancelada y cubierta de hecho con la entrega de Letras por igual valor á plazo determinado: si una obligacion de pago constante de una escritura pública, bajo la garantia y seguridad de una hipoteca especial, queda muerta y estinguida de hecho con la entrega simple de Letras por igual suma á plazo determinado, substituyéndose este crédito meramente personal en Letras, al privilegiadísimo por el mérito de la escritura pública con hipoteca especial. Entretanto este es el caso sencillo de la cuestion.

La casa de Lezica me compró una casa por un valor acordado, pagadero á los plazos convenidos en una escritura pública, con especial hipoteca de la misma finca vendida, afecta al íntegro pago de la cantidad estipulada, y dándome al mismo tiempo Letras por la misma suma y plazos, como simples documentos de referencia, sin otro objeto que facilitar su descuento y negociacion en la plaza, en caso de necesidad ó conveniencia. Al vencimiento de los plazos en 6 de Noviembre del año pasado de 1834, la casa de Lezica amortizó algunas de las sumas representadas en las Letras, entregando su valor en la moneda efectiva estipulada, y por las demas renovó su obligacion dando nuevas Letras á nuevos plazos y por iguales sumas, porque así lo exigió sin duda su conveniencia, y no estaba en oposicion con la de los interesados en ellas. En estos términos se siguió de renovacion en renovacion hasta que cayó en falencia la casa deudora en Setiembre del año pasado último. Dicen Vdes. que la verdad de este hecho no tiene mas prueba que mi palabra, y dicen tambien que se opone á su creencia la circunstancia de que las Letras vigentes, que tengo presentadas y corren en autos, *no pueden ajustarse á la renovacion sucesiva que pretendo, ni en fechas ni en cantidades.* Con iguales derechos que Vdes. para ser creido del Público, asegurándole todo lo contrario de tan avanzada aseveracion como esta, no adelantaria otra cosa que poner en conflicto su juicio. Me contento por lo mismo con apelar al mérito y constancia en el espediente sobre este particular, lisongeándome haber puesto tan en claro su coincidencia en fechas y cantidades que nada tuvieron Vdes. que oponer, y que si lo hubiesen hecho, y hubiese sido preciso, hubiera añadido nuevos y convincentes datos. Tienen Vdes. tambien el convencimiento de que ni antes ni ahora ha sido satisfecho su valor en la moneda efectiva estipulada, pues de lo contrario no hubieran omitido la excepcion y prueba de su pago como la mas perentoria y fatal á mi accion. Resulta de este hecho que no habiendo sido satisfechas en moneda efectiva las cantidades representadas en las Letras originarias, dadas por la casa de Lezica en mérito y virtud del contrato por escritura pública, las nuevamente formadas á su vencimiento, ni son ni pueden ser otra cosa que una simple renovacion de aquellas, sin que pueda decirse que con ellas queda estinguido y muerto el crédito representado en las originarias, y emanado del constante y estipulado crédito en su referencia por una escritura pública con hipoteca especial. De lo contrario resultaria que una Letra cancela y mata de hecho un credito real en moneda efectiva; y que una simple Letra estingue tambien de hecho una obligacion, y una hipoteca especial contraidas por una escritura pública: cosa tan absurda y monstruosa, como contraria al sentido literal y uniforme de las Leyes, que para un cambiamiento tan violento de créditos como estos, que es lo mismo que novacion de crédito en derecho, exigen una constancia terminante de la voluntad del acreedor consintiendo en ese cambio de créditos tan contrario y perjudicial á sus intereses. Asi es que, á falta de tal declarada voluntad de los acreedores del crédito que persigo, han ocurrido Vdes. y asidose de inferencias por su raciocinio, que ningun valor tienen fuera de su propio juicio, y de fundamentos é inferencias tan insignificantes que no merecen una seria contestacion.

Para probar, pues, que ha habido un cambiamiento de créditos, ó novacion de contrato, en virtud del cual los acreedores del crédito que reclamo han abandonado voluntariamente su accion por una escritura pública, y sus derechos por una hipoteca especial, alegan Vdes. que las Letras que conservo como renovadas tienen la espresion de *dinero recibido.* Esto es inexacto: y solo tienen la de *valor recibido,* y que siendo el interes, estipulado por escritura, el de diez por ciento anual, se hizo montar á diez y ocho por una nueva estipulacion. Para de un modo formal asegurar y creer que los acreedores que represento buena y voluntariamente han querido abandonar en el caso su accion hipotecaria, es forzoso sin duda considerarlos muy imbéciles, y desconociendo sus propios intereses. Por qué; que es lo que reciben en cambio de la garantía perfecta de su capital en la hipoteca especial sobre una finca valiosa? Una Letra? Esta la tenian desde el origen del contrato. No hay, pues, otra ventaja que la del aumento de ocho por ciento anual en el premio. Apelo por lo mismo al juicio interno de Vdes. y juzgando en el caso á los otros por si mismos, digan de buena fé si en sus negocios propios especularian de un modo tan miserable y desventajoso, y si es incuestionable que no lo harian, ¿ por qué forman un juicio tan rebajante de la capacidad de otros? Por lo que hace á la espresion de *valor recibido,* sobre ser poco menos que de fórmula, es demasiadamente sabido que siendo proveniente del importe de la finca vendida, en tanto no se satisfacía en la moneda efectiva estipulada; su valor era debido como recibido.

El resultado final es que al momento de la falencia de la casa deudora se ha encontrado existente y viva la escritura pública con la hipoteca especial afecta al pago de las cantidades que tengo reclamadas y persigo en mérito y fuerza de la misma escritura é hipoteca y sin sugecion alguna á las Letras renovadas que no figuran en el caso sino como documentos de mera referencia, y al solo objeto esplicado: y que con sugecion á aquellos documentos clásicos se han pronunciado los Tribunales inferiores de primera y segunda instancia fallando en el sentido de mi solicitud.

Si el carácter de saber, justificacion, é imparcialidad, que distingue á los señores que componen aquellos Tribunales estraordinarios, creados por la Autoridad Suprema, como Magistrados Letrados los unos, y como Negociantes distinguidos los otros, no satisface y aquieta la conciencia de Vdes.; habiendo interpuesto su recurso de injusticia notoria ante el Tribunal Supremo de la Exma. Cámara de Justicia, debian tranquilizarse en la plena confianza de que el notorio saber, integridad, é imparcialidad de los señores que lo componen no negarán á Vdes. lo que solicitan, siempre que el espediente de la materia ministre todo aquel poder de justicia que blasonan y que clamorean tan inoportunamente ante un Público, poco versado por lo general en cuestiones de derecho, sin otro resultado que el de provenir su juicio sin conocimiento de causa.

Por adicion y como por apéndice, permitanme Vdes. preguntarles, no obstante que nada haga á mi cuestion, cómo y fundados en qué principio es, que disputando con tanto tezon y calor la accion de pago privilegiado que persigo, han satisfecho íntegramente y sin pleito, el crédito de D. N. M. contra el concurso, que originariamente consistió en una Letra á plazo determinado y garantida con la hipoteca de una prenda afecta al pago de su valor por una carta, y ganando el interes de dos por ciento mensual, siendo así que á su vencimiento se renovó el crédito por un pagaré sin término, en el cual no se hace referencia al crédito original por la Letra, á que se afectó espresamente la garantía de la prenda. Cómo es que en este caso no han encontrado la novacion de crédito que disputan Vdes. en el mio. Difícil es comprender la razon ó diferencia de tan opuesto modo de obrar, y al menos confiesa que no lo alcanza.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1836.

MARIANO DE SARRATEA.

MESA DE VILLAR,

HAY de venta una muy superior, con tacos, bolas, bancos, quinqueses, taquera y demas útiles correspondientes: para tratar ocurrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107.
o5—4s

Negocio seguro.

SE vende un establecimiento de Panaderia en una localidad brillante, con todo lo preciso para la elaboracion, desde limpiar el trigo, hasta estar el pan cocido. A mas de los repartidores cuenta con una buena venta en la misma casa. Quien quiera aprovechar esta favorable oportunidad, de tan lucrativo negocio, ocurra á la calle de Potosí número 165, donde darán razon, por la mañana hasta las 9 y desde las 2 hasta las 5 de la tarde.
o5 3g

Se vende

Una criada sana y sin vicios, de todo servicio y dispuesta á ir á la Banda Oriental, para el campo ó para cualquier destino que se ofrezca. En la calle de la Piedad No. 235.
o5 6p

Se vende

UNA criada en la calle de Cangallo número 168, de todo servicio en 1,300 pesos.
o5—2p

Aviso

EN el bajo del Retiro casa de D. Francisco Calleja hay una señora que se le ha muerto su hija de dos meses: el que guste darle á cirar algun niño ó niña ocrra á dicha casa.
o5—3p

AVISO

Se necesitan inmediatamente en la Boteria No. 73, calle de la Piedad, dos oficiales que sepan trabajar bien. En la misma casa se necesitan dos aprendices.

Wanted Immediately

TWO *first rate Journey-men Boot-makers and Apprentices.* Calle de la Piedad No. 73.
o5 5p

Gran Baratillo de Zapatos,

En la calle de la Federacion de la plaza cuadra y media para el campo á mano izquierda número 61, frente á la modista Madama Buchie,
Zapatos marroquines á 4 pesos para señoras,
Idem de idem para niños á 3 pesos y 2 reales el par,
Idem de tafilete moton á 3 pesos y 2 reales,
Lisos de cuero de idem á 3 pesos,
Idem de idem con oregitas á 4½ pesos el par,
Zapatillas de hombre de gamusa á 4½ pesos.

Toda la obra de mui buena costura y bien trabajada; igualmente por mayor á un precio muy moderado.
o 5—15p

Se ha perdido

EL Domingo 2 del corriente mes, desde la iglesia de Santo Domingo á la calle de la Victoria frente al número 157, un sarcillo de diamante. El que lo haya encontrado sirvase entregarlo en dicha casa á su dueño, que será bien gratificado.
o1—5s

Sirviente.

QUIEN necesite uno inteligente puede dejar una esquela en la Imprenta del *Diario de la Tarde.*
o1—4p

Manteca fresca superior de Monte Grande.

SE vende á once reales la libra en el almacen núm. 26 calle de la Piedad.
o4—2p

Advertisement.

Superior Fresh Butter from Monte Grande, silling at Store No. 26 calle de la Piedad, at Eleven rials per pound.
o4 2p

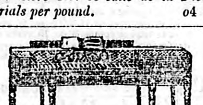

Se vende

UN hermoso piano de excelentes voces, y construccion moderna. En la calle de las Piedras número 101 en un corral que alquilan coches, se hallará con su dueño.
o1—4p

Se alquila

Una casa en la calle de Venezuela al lado de la casa número 228; tiene seis piezas y algive. Para trata ocúrrase á la calle de Potosí número 215.
o4—4p

Se alquilan

DOS viviendas muy hermosas con ventanas á la calle, propias para hombres solos, y se proporciona á toda asistencia. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 6, puerta contigua al Hospital de Mugeres.
o1—5p

Aviso Interesante.
NUEVO ALMACEN DE PINTURAS
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUMERO 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general, por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos.
o1—1m

Aviso á los Sres. Arribeños.

CALLE de Chile frente al número 140, de la calle de Representantes media cuadra para el campo, hay de venta un surtido general de articulos de tienda y merceria aparente para las Provincias y la campaña, el cual, por motivo de no poder seguir su destino el dueño, se dará á precio un poco mas bajo que el corriente de Plaza, sea por dinero corriente ó metálico, ó á cambalache de frutos del pais.
o4 3p

Aviso,

EN la calle de la Universidad número 145, se necesita comprar un esclavo, que no tenga vicios y sea hombre de trabajo. En la misma casa hallarán con quien tratar.
o4 3p

Aviso.

UN matrimonio, que dará garantías, desean contratarse con algun sugeto por uno ó dos años, bien para el pueblo ó bien para el campo. Quien se interese ocurra á la calle del Perú antes Florida núm. 140.
o4 3p

Aviso al Comercio.

AL que se le hubiese estraviado ayer noche un freno con copas de platina de una casa de comercio, ocurra á la calle de Cangallo número 200; que fue retenido del poder de un pardo por parecerle ser robado, de y importancia para el interesado.
o1—3p

Carruaje para Mendoza.

Saldrá uno en el presente mes sin falta. El que se interese por algun asiento y quiera ir con comodidad, ocurra á esta imprenta, que darán razon.
o3 8g

Aviso al Comercio.

EL Corredor de número que suscribe ha mudado su escritorio á la calle de Federacion número 28, frente al café de la Plata.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1836.
Felipe M. Somoza.
o 3—3g

Se necesita

UNA negrita como de 10 á 12 años, ó bien una pardita. Quien la tenga y quiera conchavar, puede ocurrir á la calle de Potosí número 97.
o3 4s

Se vende un sitio

EN la calle de la Universidad, cuatro cuadras de la Plaza Chica para el alto, al lado del número 146, con 10 varas de frente y 20 de fondo, propio para una casa. Quien se interese en la esquina darán razon.
o3 3p

En la calle de la Paz No. 62,

Se fabrican Botas de primera calidad á 38 ps.
Botines idem á 25 pesos
Zapatos de hombres abotinados á 18 ps.
Idem hebilla baja á 15 pesos
Zapatillas á 14 pesos

Lo cual será todo de primera calidad.
o3 15p

A los Vigilantes y Serenos,

DE la casa número 150 calle de la Universidad, ha fugado un negrito liberto como de 11 años, llamado Marcelo, fulo, pantalon y chaqueton de bayeton negro y sombrero de paja. El que lo presente será generosamente gratificado.
o 3—3p

Tinteros de corcho á 6 reales,

BUENOS y económicos por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO sevillano de primera calidad.
RAPE princesa superior.
RAPE frances id.
RAPE macubá id.

Se vende, por mayor y menor, en la *Librería de la Independencia,* calle de Representantes núm. 60, cerca del correo vie o
o3—3s

Se vende,

UNA pulpería en la calle de la Reconquista número 53, tiene poco principal y hace buenos diarios. El que se interese por ella puede ocurrir á dicha esquina que hallarán con quien tratar.
o 3—8p

Se vende

Una galera fuerte, propia para viages. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Catedral núm 12..
o3—4p

Se alquila,

Una preciosa casa de altos en la calle de Cangallo y 25 de Mayo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad casa número 83.
o3—5p

Venta

DE una casa, para todo negocio, sita en la calle larga de Barracas, la última sobre mano derecha. La persona que se interese comprarla ó alquilarla, en la misma casa vive su dueña con quien podrán tratar.
o3—3g

Ama de leche.

SE necesita una jóven, sana, y de poco tiempo de parida que pueda presentar informes de su buena conducta. Calle de Tacuarí No. 18.
octubre 1—3p

Se venden,

200 bueyes gordos para matadero. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Representantes No. 21.
o1—3p

A los que edifican.

SE vende en la casa núm. 124 calle de Potosí una puerta de cedro con marco y herrage, como para colocarse, su tamaño 10 cuartas largas; una carretilla de mano; una escalera larga; tres tirantillos sencillos; una palma y dos tablones para andamios, con mas varios palos como para el mismo objeto; todo á precios muy cómodos.
o1—3g

Gran Baratillo,

DE CARBON DE TALA de la mejor calidad á dos pesos la cuartilla. En la calle de los Representantes núm. 89, del cuartel del mercado media cuadra para el alto en frente del Tribunal de Comercio.
o1—5p

Se vende,

Una criada de todo servicio en la cantidad de 2,000 pesos; de muy buenas condiciones y sin vicios. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 291, que hallará con quien tratar.
o1—3p

☞ *Interesante al Público.*

LA carpintería de JUAN PEGELS, se ha mudado de la calle del Restaurador Rosas núm. 111, (ántes de la Biblioteca) á la de la Catedral números 56 y 58; donde el dueño tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general.
o1—4p

☞ *Aviso.*

EL 30 de Setiembre del presente año, habiéndose concluido el término de la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de H. POUCEL & CA., se avisa al público que esded el 1.º de Octubre de 1836, la casa continuará bajo el nombre solo de POUCEL & CA.

D. FORTUNATO POUCEL, será el único con la firma de la casa.
o1—3s POUCEL & CA.

☞ *Aviso á las Sras. del buen gusto.*

LA Sra. de BUCHIC Modista de Paris, calle de la Federacion número 93 acaba de recibir un surtido de Pelerinas de razo á la última moda para el verano. Un gran surtido de sombreros de paja á la última moda de Paris: encontrarán tambien un elegante surtido de plumas de las mas ricas y de todos colores; asi mismo flores muy finas y varios otros articulos de mucho gusto.
o1—3p

SE VENDEN,

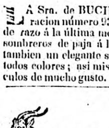

Dos cabras, macho y hembra, mansas y sanas, y una cria hembra. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 256.
o1—5p

Cerveza inglesa

Blanca, de rica calidad á 22 pesos docena y 2 pesos la botella, se vende en el almacen esquina de Pueyrredon No 40 calle de la Piedad.

London Pale Ale

Best quality, to be sold at the very moderate price 22$ per doz. and 2$ per bottle, also: Scotch Draft Ale, per cask, and per gallon at 4$ 4 rs. per gallon at No. 40 calle de la Piedad, corner of calle de la Paz.
s30—5p

Aviso.

EL escritorio de TOMAS ARMSTRONG, se halla en el núm. 27 calle de la Universidad, primer patio.
o1—5p

Obras importantes
Recibidas en la Librería Argentina,
Calle de la Victoria No. 136.

LAS vidas de los hombres ilustres, por Plutarco; traducidas del griego al frances por Amyot. Nueva edicion con las mejores notas de diversos comentadores y una noticia sobre Plutarco por M. Corai. En 12 tomos en 4.º encuadernacion de lujo
Historia de la Revolucion francesa por Dulaure, traducida al castellano por Don Domingo Fernandez de Angulo, 6 volumenes con láminas
Os Lusiadas, Poema épico de Luis de Camões. Nueva edicion con el retrato del autor y notas, 1 tomo
Ossian hijo de Fingal, traducido en italiano por Cesarotti, 1 t.
El Decameron del Bocacio. Nueva edicion, con anotaciones, en 5 volumenes, en italiano
Obras de Montesquieu, con elogios, analisis, comentarios, notas &c., por MM. Destutt de Tracy, Villemain, D'Alembert, Voltaire &c. Nueva edicion hermosisima, en 8 volumenes en 4.º, en frances
Historia de Méjico por Hernan Cortes, 1 vol. con estampas
La nueva Casa rústica, ó Economia rural, práctica y general, por M. Bastien. 3 volumenes en 4 con muchas estampas
Teatro moral de la vida humana—El Enchiridion de Epicteto y la Tabla de Cebes, 1 tomo en folio con 103 estampas
Obras filosóficas de Locke, nueva edicion, en 7 volumenes en 4.º, frances
Arte aratoria y de jardineria, de la Enciclopedia francesa, 2 v. uno de estampas que representan instrumentos y máquinas de egricultura

EN INGLES.

A Picturesque tour of the english lakes, containing a description of the most romantic scenery of Cumberland, etc. 1 vol.
The Poems of Ossian, 1 vol.
The Works of the late Richard Brinsley Sheridan, 1 vol.
The History civil and commercial of the British Colonies in the West Idies, By Bryan Edwards, 3vc.
The poetical Works of Milton, 2 vol.
s30 4p

Se alquilan

ALGUNAS piezas para hombres solos en los altos calle de la Piedad número 44, cuadra y media del rio.
s30—6p

Aviso.

TENEMOS el honor de avisar á este Comercio que los negocios particulares de nuestro socio D. Enrique Dupon llamándolo á Europa, dicho señor se separa desde hoi de la sociedad que teniamos formada.

Anunciamos al mismo tiempo que, el Sr. D. Hermann Dufourq, tiene todos nuestros poderes para tratar y firmar en cualquier asunto de nuestra casa

GUERIN SERIS Y C.ª

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1836.
s30—6p

Rapé de la Princesa.

SE ha sacado una partida del de primera clase recien llegado del Janeiro, y se halla á venta en la merceria de la esquina del Colegio, á precio muy acomodado.
s30—4p

ALMANAQUE
Para 1837.

EL 3 de Octubre se hallará de venta el correspondiente á la Provincia de Buenos Aires, y el dia 10 del mismo lo estará el arreglado para las Provincias. *Imprenta Argentina,* calle de la Universidad número 37, á media cuadra de la Plaza para el Colegio.
s29

Conchavada.

SE necesita una, que pueda dar buenos informes de su conducta, para el servicio interior de una casa. Ocúrrase calle de la Victoria número 65.
s29 5p

Aviso interesante á los que viajan.

Se vende una carretilla bien toldada, sin mas uso que un viaje por la posta de Córdoba, á esta, teniendo un eje de repuesto y todo lo demas completo, la cual se puede ver en la Barraca del Sr. Fragueiro, viéndose con D. Manuel Carrega, y para tratar de precio se encentrará á su dueño en la calle de la Federacion, antes de la Pat: Núm 160.
s29 12p

¡¡Vista de Buenos-Aires!!

SACADO de un original del finado arquitecto el *Sr. Adams,* se encuentra desde hoy de venta en todas las librerias de Buenos Aires. ☞ Su precio *cinco pesos.*
s28—15p

PARA LAS SEÑORAS.

Baratillo de Peinetas de la última moda y composturas, como tambien de peinetas antiguas y se hacen cambios en la calle de la Victoria núm. 23 de la plaza al concluir la cuadra para el campo á mano derecha.
s29—8p

Terrenos.

Hay de venta en la Provincia de Entre-Rios, á la costa del Uruguay, en las inmediaciones del Pueblo de la Concordia. El que se interese en comprarlos ocurra á la calle de Belgrano núm. 35, donde se hallará con quien tratar.
s29 8p

Cerbeza embotellada.

La mejor en el dia, y en excelente estado, es la que acaban de descargar en la casa número 12 calle de la Universidad.
s28—10g

Para hombres solteros

SE alquilan unos cuartos en una casa decente. Para mayores informes ocúrrase á la calle de las Piedras número 132.
s29 3s

Mudanza.

EL abajo firmado ha mudado su taller de la calle de las Piedras numero 16, á la calle de la Catedral número 66, frente al Banco. Componen sillas, las pinta y las dora dejándolas como nuevas y se compromete á servir á sus amigos y al Público con el mayor esmero puntualidad y prontitud.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836.
s16—30p JORGE WOSHINGTON FISH.

Aviso
á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido ántes por el de Arepon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tableros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande.—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de escelente calidad.
Tirantillos de birch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de hurandy y alfajias
Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América.
s14—30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA